

## CONVOCATORIA CAS N° 001 - 2016- UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TAC.

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTE DE RED DE EDUCACION FISICA – ACREF, PARA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR PARA LA UGEL JORGE BASADRE.**

### I. GENERALIDADES

#### 1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de 01 Profesor de Educación Física, para desempeñar las funciones de **ACOMPAÑANTE DE RED DE EDUCACION FISICA (ACREF)** en la UGEL Jorge Basadre Grohmann; del **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR**, para el año 2016.

#### 1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica.

#### 1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna

#### 1.4. BASE LEGAL

- Ley N° 28044 "Ley general de Educación"
- Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016."
- D.S. N° 001-2015-MINEDU "Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Educación"
- D.S. N° 011-2012-ED "Reglamento de la Ley N° 28044, Ley general de educación"
- R.M. 518-2012-ED "Plan Estratégico Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016"
- R.M. N° 034-2015-MINEDU "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar"
- R.V.M. N° 096-2015-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en el año 2016."
- D.L. N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM, Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios.
- D.S. N°065-2011-PCM, Que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de contratación Administrativa de servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

#### 2.1. REQUISITOS GENERALES.

- Profesor de Educación Física o Licenciado en Educación Física.
- Conocimiento del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- Conocimiento y manejo de Microsoft office: Word, Excel, Power Point, correo electrónico.
- Experiencia no menor de 5 años como profesor de Educación Física



- Experiencia en gestión educativa y/o gestión pública o proyectos no menor a 1 año.
- Cursos de capacitación y estudios de especialización en temas referidos al ámbito de aplicación del cargo a desempeñar.
- Experiencia profesional en ponencias y capacitaciones referidas al ámbito de aplicación del cargo a desempeñar.
- Declaración jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) últimos años a su postulación, ni estar comprendidos en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación, y no registrar antecedentes penales.
- No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley N° 29988.
- No encontrarse impedido para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

## 2.2. CAPACIDADES

- Capacidad de liderazgo, facilidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión, proactivo.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### 3.1. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

#### Planificación y Programación del Acompañante:

- Participar del proceso de formación de acompañantes brindado por el MINEDU.
- Elaborar el diagnóstico del nivel de desempeño de los docentes a su cargo y la caracterización del ámbito donde el docente desarrolla su práctica.
- Elaborar planes de acompañamiento pedagógico diferenciados según ámbitos de intervención, estableciendo metas claras de desempeños a lograr en los docentes a su cargo, a corto y mediano plazo.
- Programar las acciones de acompañamiento pedagógico (Visita a aula, GIA y Talleres locales).

#### Implementación:

- Realizar visitas de acompañamiento en aula, de acuerdo a las normas, que en el marco del acompañamiento pedagógico emita el MINEDU.
- Conducir grupos de inter aprendizaje y realizar talleres de actualización docente, según metas programadas y frecuencias establecidas en el protocolo de acompañamiento.
- Realizar el acompañamiento pedagógico utilizando metodologías y recursos establecidos de acuerdo a las normas que en el marco del acompañamiento pedagógico, que emita el MINEDU.
- Organizar el portafolio evidenciando el avance progresivo de sus docentes a cargo.

#### Monitoreo y Evaluación:

- Monitorear y evaluar periódicamente el desempeño de los docentes a su cargo, según lo establecido en el protocolo de acompañamiento.
- Actualizar constantemente la base de datos de las instituciones educativas y de los docentes a su cargo.



- Registrar oportunamente las actividades realizadas con los docentes a su cargo en el aplicativo SIGMA y en informes según lo establecido en el protocolo de acompañamiento.
- Elaborar los informes de sus actividades realizadas e informar al Coordinador Regional y Especialista de Educación Física de la instancia descentralizada correspondiente.

#### **Gestión de Red:**

- Coordinar con el especialista de la DRE/UGEL y con el Coordinador Regional (CR), sobre los aspectos pedagógicos y administrativos de su red.
- Realizar el diagnóstico de gestión de la red a su cargo y en base a ello elaborar su Plan Anual de Trabajo - PAT.
- Elaborar los horarios de actividades en su Red, debiendo validarlos con el director de la II.EE. Núcleo, el coordinador Regional y el especialista de la DRE/UGEL.
- Difundir en su comunidad educativa las orientaciones pedagógicas del plan.
- Entregar la base de datos de los estudiantes y PEF de su Red y otros requerimientos de manera oportuna o cuando le sea requerido por el CR el MINEDU.
- Entregar oportunamente las evaluaciones de cada periodo al profesor de aula, quien será el responsable de establecer la ponderación final.
- Realizar de manera exclusiva, actividades comprendidas dentro del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte escolar.
- Realizar actividades de sensibilización con los padres de familia de los estudiantes, sobre los alcances, beneficios y horarios de las actividades del Plan en su Red.
- Registrar su asistencia en la IIEE. Núcleo asignado.
- Informar periódicamente al Coordinador Regional y al Director de las IIEE. Núcleos de Educación Física sobre el desempeño de sus labores pedagógicas.
- Gestionar las acciones administrativas necesarias para el normal desarrollo de las actividades programadas en el marco del Plan, garantizando la óptima ejecución presupuestal.



#### **IV. CONDICIONES DEL CONTRATO**

- El lugar de la prestación de los servicios será en la Institución Educativa Núcleo (I.E. Nuestro Señor de Locumba) y sus alimentadoras focalizadas en su RED.
- La vigencia del Contrato Administrativo de Servicios CAS, será a partir de la firma del contrato hasta el 30 de abril del 2016 y estará regido de conformidad a las normas de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS; prorrogable previa evaluación.
- El monto de la remuneración mensual es el siguiente: Acompañante de Red de Educación Física S/. 2,500 (Dos mil quinientos soles)
- La jornada de trabajo es de 45 horas semanales, las cuales se desarrollarán de acuerdo a la necesidad del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en horario de mañana y tarde.

#### **V. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN.**

De acuerdo a los Factores de evaluación.

#### **VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

De acuerdo al Cronograma del proceso de selección y contratación de ACREF.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

7.1. Los postulantes presentarán su expediente en mesa de partes de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, para postular al cargo de acompañante de Red de Educación Física (ACREF), según señala el cronograma de actividades, con el siguiente detalle:

1. Presentar FUT por trámite documentario, dirigido a la directora de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, adjuntando el expediente debidamente foliado.
2. Copia simple del DNI.
3. Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios.
4. Documentos que acrediten los requisitos generales y específicos indispensables
5. Declaración Jurada de acuerdo al formato.

7.2. Los postulantes que no acrediten la formación mínima requerida para el cargo al que postulan, según lo establecido en la ficha de evaluación requisitos generales y/o específicos indispensables de la presente, serán excluidos automáticamente del proceso dejándose constancia del caso y declarados NO APTO.



## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto e alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2 CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicios de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.



## IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 9.1 La comisión sólo procederá a la evaluación de los documentos cuyo folio de ubicación ha sido registrado en la ficha de presentación, caso contrario (omisión), no serán evaluados, no habiendo lugar a reclamos.
- 9.2 La experiencia general se sustenta con la presentación del contrato o de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando necesariamente copias autenticadas de las boletas de pago o constancia de pago.
- 9.3 La vacante será coberturada en estricto orden de méritos en forma descendente, en caso de empate en el puntaje final, el desempate se efectuará en base al puntaje obtenido en la entrevista personal, y quienes no obtuvieran vacante quedarán como accesorios para ser convocados cuando se requiera sus servicios.
- 9.4 El puntaje mínimo aprobatorio es de 60/100 (sesenta puntos sobre un total de 100).
- 9.5 El orden de méritos estará vigente durante el periodo lectivo 2016.
- 9.6 La DRSET, cumplirá acciones de supervisión y monitoreo durante el proceso de selección.
- 9.7 La jornada de trabajo es de 45 horas, las cuales se desarrollaran de acuerdo a la necesidad institucional.
- 9.8 Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por la comisión, en base a las normas existentes en el sector educación y los documentos complementarios del sistema.

## FACTORES DE EVALUACIÓN ACOMPAÑANTE DE RED DE EDUCACION FISICA

**Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:**

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MAX.
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>	<b>60</b>
. Formación Académica		25
. Experiencia		20
. Capacitación		15
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>40</b>
. Conocimiento del puesto		25
. Competencias		15

### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DE RED DE EDUCACION FISICA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	15 de enero	Comité de Contratación
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de convocatoria en el Portal Institucional ( <a href="http://www.educaciontacna.edu.pe">www.educaciontacna.edu.pe</a> )	18 de enero	Imagen Institucional
Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRSET – Km 11 Calana	19 al 25 de enero de 8:30 a 15:00	Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la Hoja de Vida	26 de enero	Comité de Contratación
Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos en el Portal Institucional: ( <a href="http://www.educaciontacna.edu.pe">www.educaciontacna.edu.pe</a> )	27 de enero	Comité de Contratación
Entrevista Personal	28 de enero (09:00 Horas)	Comité de Contratación
Publicación del Resultado final en la Web ( <a href="http://www.educaciontacna.edu.pe">www.educaciontacna.edu.pe</a> )	29 de enero	Comité de Contratación
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	29 de enero	Comité de Contratación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	01 de febrero (08:00 Horas)	UPER
Inicio de actividades	01 de febrero	



*[Handwritten signature in blue ink]*



## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRÍA						
POSTGRADO						
DIPLOMADOS						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS SUPERIORES						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

**a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.**

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia

**Nota:**

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

## EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO**. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

**La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.**

### a) Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

### b) Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia general acumulada que se califica \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la **experiencia específica**, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

**Nota:**

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

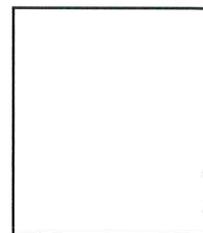
Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

### III. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

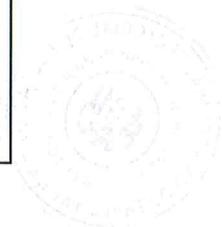
En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (\*)



\_\_\_\_\_

Firma del Postulante (\*)

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

**Nota:**

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

**ANEXO N° 1.2**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

Señores:

**DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA**

PRESENTE.-

Yo,..... (\*) (Nombres y apellidos) identificado(a) con DNI. N°..... (\*), Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°.....(\*) convocado por la DRSET. A fin de acceder al servicio cuya denominación es.....(\*) de la oficina y/o Unidad de .....(\*)

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto al presente el correspondiente FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo 1.3 y Anexo 1.4.

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante (\*)

Indicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:

Adjunta certificado de discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de discapacidad:		
- Física	( )	( )
- Auditiva	( )	( )
- Visual	( )	( )
- Mental	( )	( )

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI)	(NO)
-----------------------------------	------	------

Nota.- Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 1.3

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Quien suscribe..... (\*), Identificado(a) con D.N.I. N°..... (\*), con domicilio en ..... (\*), me presento para postular al PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N°.....(\*), en el puesto y/o cargo de: ..... de la Oficina y/o Unidad de..... y declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo Función Docente).
2. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
3. No percibir pensión a cargo del Estado.
4. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria
5. No tener juicio pendiente con el Estado.
6. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Penales.
10. Carecer de Antecedentes Policiales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.
12. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del presente proceso de selección.
13. No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" que se refiere la Ley N° 28970, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
14. No tener conflicto de intereses con el Gobierno Regional de Tacna en ninguna de sus dependencias particularmente con la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
15. Gozar de buena salud física y mental.
16. No tener inhabilitación profesional.
17. Estoy actualmente afiliado en el Sistema pensionario (\*).



CUSPP \_\_\_\_\_

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV Numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante (\*)



Huella Digital (\*)

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_.

Nota: Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

**ANEXO N° 1.4**

**DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO**  
**D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo..... (\*) Identificado con DNI. N°..... (\*) al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la DRSET.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en la Dirección Regional Sectorial de educación de Tacna laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tacna, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_.

Firma del Postulante (\*)



**Nota:** Los campos con (\*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.